



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Dirección Desarrollo Comunitario

REF.: Aporte Social por estado de necesidad manifiesta
DECRETO MUNICIPAL N° 765

LONGAVI, **26 MAYO 2022**

VISTOS:

Lo dispuesto en los dictámenes N° 34.110, de 1997; N° 46.748, de 2005; N° 18.524 de 2006; N° 60.500 de 2008, de la Contraloría General de la República.

El Decreto Alcaldicio N° 772, de fecha 29 de junio de 2021, por medio del cual, asume como Alcalde de la comuna de Longaví, don Cristian Menchaca Pinochet, para el periodo comprendido entre el 28 de junio de 2021 y el 06 de diciembre de 2024.

El Decreto Municipal N° 1814 de fecha 28 de diciembre 2021, que aprueba presupuesto Municipal año 2022.

El Decreto Municipal N° 791 de fecha 09 de Julio de 2021, que delega atribuciones alcaldías y la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del Sr. alcalde" en el administrador Municipal.

El Decreto Alcaldicio N° 319 de fecha 07 de abril del 2022, mediante la cual se establece el nombramiento de Secretario Municipal Suplente a doña Nancy Chávez Peña.

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo previsto en el Artículo 4° letra c) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, las entidades edilicias pueden desarrollar en el ámbito de su territorio, funciones relacionadas con la asistencia social, esto es, aquella tendiente a procurar los medios indispensables para paliar dificultades de las personas que se encuentran en estado de indigencia o de necesidad manifiesta, como ocurre en este caso.

La necesidad manifiesta que presentan las personas individualizadas a continuación.

La justificación social de la situación familiar de dichas personas, las cuales se adjuntan.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE la ayuda social a las personas que se individualizan a continuación:

NOMBRE BENEFICIARIO	RUT	DOMICILIO	AYUDA A ENTREGAR	EMITIR DEPOSITO
Daniela Vivanco Aravena			Aporte económico en examen médico, cuenta	Daniela Vivanco Aravena Rut N° [REDACTED] Monto: \$25.000 Banco Estado Cuenta Rut
Gloria Liberona Burgos			Aporte económico en movilización, cuenta	Gloria Liberona Burgos Rut N° [REDACTED] Monto: \$25.000 Banco Estado Cuenta Rut
Laura Retamal Salazar			Aporte económico para compra de contenedor de agua, cuenta	Laura Retamal Salazar Rut N° [REDACTED] Monto: \$50.000 Banco Estado Cuenta Rut
Georgina Gajardo Valdebenito			Aporte económico aporte gastos médicos, cuenta	Georgina Gajardo Valdebenito Rut N° [REDACTED] Monto: \$70.000 Banco Estado Cuenta Rut

José Alarcón Cáceres		Aporte económico en movilización y gastos médicos, suministros, cuenta	José Alarcón Cáceres Rut N° : Monto: \$130.000 Banco Estado Cuenta Rut
Paola Cares Escobar		Aporte económico material de construcción, cuenta	Paola Cares Escobar Rut N° : Monto: \$29.500 Banco Estado Cuenta Rut
Paola Castro Balboa		Aporte económico en fosa séptica, cuenta	Paola Castro Balboa Rut N° : Monto: \$70.000 Banco Estado Cuenta Rut
Ruth Gómez Becerra		Aporte económico en pago de agua, cuenta	Ruth Gómez Becerra Rut N° : Monto: \$18.550
Patricia Becerra Guajardo		Aporte económico en examen médico, cuenta	Patricia Becerra Guajardo Rut N° : Monto: \$30.000 Banco Estado Cuenta Rut
María Urrutia Carrión		Aporte económico operación médica, cuenta	María Urrutia Carrión Rut N° 1 Monto: \$100.000
Angélica Reyes Toledo		Aporte económico examen médico, cuenta	Angélica Reyes Toledo Rut N° 1 Monto: \$40.000 Banco Estado Cuenta Rut
Eric Bravo Molina		Aporte económico examen médico, cuenta	Eric Bravo Molina Rut N° : Monto: \$30.000
Víctor Orellana García		Aporte económico compra de lentes, cuenta	Víctor Orellana García Rut N° : Monto: \$30.000 Banco Estado Cuenta Rut
Camila Antúnez Toledo		Aporte económico examen médico, cuenta	Camila Antúnez Toledo Rut N° : Monto: \$40.000
Sebastián Saldaña González		Aporte económico gastos médicos, cuenta	Sebastián Saldaña González Rut N° : Monto: \$100.000
Yesica Rubilar Sepúlveda		Aporte económico en material de construcción, cuenta	José Santander Kramm Rut N° : Cuenta Corriente Banco Estado N° : Monto: \$125.200
Hugo Silva Soto		Aporte económico contenedor de agua, cuenta	José Santander Kramm Rut N° : Cuenta Corriente Banco Estado N° : Monto: \$94.650



Cecilia Neira Alarcón		Aporte económico material de construcción, cuenta	César Castillo
			Rut N° [REDACTED]
			Banco de Chile Cuenta Corriente N° : [REDACTED]
			Monto: \$175.000

2.- IMPUTESE, el presente gasto al ítem presupuestario 24.01.007, Asistencia Social, Centro de Costos N°053001, área de gestión 04.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE
"Por Orden del Sr. Alcalde"


NANCY CHAVEZ PEÑA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


LUIS ALVAREZ ORTEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

R. Elgueta /G.Fuentealba

Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas
- Archivo "Página Web"
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo DIDECO




 Decreto
 N° 760-21